

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0777/22

AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

A N U N C I O

El acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2022 adoptado en Sesión Ordinaria de 7/3/2022 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo.

Se hace público el resumen por Capítulos de conformidad con el Texto Refundido de Haciendas Locales RDL 2/2004 de 5 de marzo.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	31.150,00
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.300,00
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	6.450,00
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.150,00
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	3.525,00
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.500,00
TOTAL	80.075,00

GASTOS

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	14.825,00
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES	33.150,00
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100,00
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	31.000,00
TOTAL	80.075,00

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B Nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Avellaneda, 4 de abril de 2022.

El Alcalde, *Vicente Hernández Martín*.